

SELLOS POSTALES

"150 Años de Relaciones Diplomáticas
Perú - Italia"

Tiraje	5,000 Sellos Postales c/u
Valor Facial	S/ 1.20 y S/ 2.60
Formato	Se-Tenant
Dimensiones	80 mm x 30 mm
Dentado	13 1/2
Impresión	Policromía en Offset
Imprenta	Cartor
Diseño	Marco Antonio Quispe Yalli



Serpost
El Correo del Perú

Colección Filatélica
2024

Serpost
El Correo del Perú

150 Años de Relaciones Diplomáticas Perú - Italia



Filatelia



CONMEMORACIÓN DEL SESQUICENTENARIO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE EL PERÚ E ITALIA

La emisión de un sello conmemorativo guarda especial importancia, pues se realiza para recordar una fecha significativa, más aún cuando es una iniciativa conjunta. Por ende, las imágenes impresas en el sello deben difundirse a la par del evento resaltado, como es en este caso, la conmemoración del sesquicentenario de la firma del “Tratado de Amistad, Comercio y Navegación” entre el Perú e Italia, que se celebrará el 23 de diciembre de 2024.

En este contexto tan especial, ambos países han considerado como imágenes representativas a las sedes de dos entidades que simbolizan la tradición y los valores institucionales de la diplomacia y de su política exterior, como son el Palacio de Torre Tagle, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y, a su vez, Patrimonio Cultural de la Nación; y, el Palacio de la Farnesina, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia.

El Perú mantiene con Italia vínculos históricos de raíces muy profundas, pues la migración italiana, que viene de larga data, ha impregnado su sello en la cultura peruana, tal como viene haciéndolo ahora la laboriosa comunidad peruana que se encuentra residiendo en Italia. Lo anterior, se refleja en el buen momento por el que atraviesan las relaciones entre ambos países, caracterizado por un robustecido nivel de diálogo y cooperación, que trasciende a los ámbitos económico y cultural.

El Palacio de Torre Tagle es uno de los edificios seculares más representativos de Lima, por su fachada característica que presenta dos refinados balcones de madera únicos en la ciudad. No se encontrará en ninguna otra parte un inmueble tan característico del estilo denominado barroco americano o indiano, donde se puede observar rasgos de la arquitectura andaluza y la influencia mudéjar. Es la principal expresión subsistente de la arquitectura civil del siglo XVIII en el Perú.

En 1918, el inmueble es adquirido por el Estado peruano, determinándose que sea la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, culminando su habilitación en 1920. Es así que, desde hace más de un siglo, nombrar al Palacio de Torre Tagle es referirse al Ministerio de Relaciones Exteriores o la diplomacia peruana, la cartera o despacho ministerial más antiguo del Perú Republicano, necesario para el reconocimiento y la identidad peruana ante el mundo.

La Cancillería peruana custodia este legado histórico que, además de representar magníficamente el acervo cultural y arquitectónico del Perú virreinal, es sinónimo de tradición y de las bases sólidas sobre las que se funda nuestra política exterior.

La emisión de este sello conmemorativo conjunto no hace sino destacar los fuertes vínculos y lazos históricos de amistad existentes entre ambos países, que se han mantenido vigentes durante estos últimos 150 años de relaciones diplomáticas y que, sin duda, se reforzarán y profundizarán aún más en los años venideros, en beneficio del Perú y de Italia, y, en especial de las comunidades de peruanos e italianos que residen en cada país.